

Expediente: **1963/24**
Carátula: **QUINTEROS SOSA FRANCISCO ARNALDO DE JESUS C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DESISTIMIENTO**
Fecha Depósito: **31/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23223328504 - *QUINTEROS SOSA, FRANCISCO ARNALDO DE JESUS-ACTOR*
90000000000 - *MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO*
33539645159 - *CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1963/24



H105035483134

ACTA DE AUDIENCIA

EXPEDIENTE N°: 1963/24

CARATULA: QUINTEROS SOSA FRANCISCO ARNALDO DE JESUS c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ DESPIDO

JUEZ INTERVINIENTE: GUILLERMO ERNESTO KUTTER

COORDINADOR DEL AREA CONCLUSIVA DE LA GEAT N° 3: RICARDO JOSE PRADO

Tipo de Audiencia: DESISTIMIENTO DE LA ACCION - ART. 43 CPL

MODO: Protocolo de Audiencias Remotas aprobado por Acordada n° 342/20 de la CSJT; videoconferencia vía plataforma ZOOM.

FECHA Y HORA: 27/12/2024; 08:30 horas.

PARTES ASISTENTES:

Por la parte actora: El Sr. FRANCISCO ARNALDO DE JESUS QUINTEROS SOSA, DNI 32.200.980, junto con su letrada apoderada MARCELA SOLEDAD LOBO.

GRABACION: Se hace conocer a las partes que la presente audiencia es grabada.

INICIA LA AUDIENCIA:

Se hace saber a las partes que mediante presentación del 20/12/2024, la letrada Lobo, en representación del accionante Sr. Quinteros Sosa, presentó escrito de desistimiento de la acción en contra de la demandada, manifestando que la misma se interpuso ante este fuero por un error, debido a que corresponde al fuero Contencioso Administrativo.

Por decreto del 23/12/2024 se tuvo presente el desistimiento de la acción manifestado y se convocó a esta audiencia de ratificación.

Respecto a las **COSTAS**, *serán a cargo de la parte que desista*, conforme el art. 70 del CPCYC, de aplicación supletoria.

Y respecto a los **HONORARIOS**, han sido estimados de la siguiente manera: 1) Para la letrada **Marcela Soledad Lobo** (MP 11014) se convienen en una consulta verbal, es decir la suma de \$220.000 (PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL).

Seguidamente se explica al accionante los alcances del desistimiento formulado, es decir que al desistir del presente proceso, el mismo no va a continuar y en consecuencia no va a obtener sentencia alguna (sea favorable o no).

Acto seguido, se comparte pantalla a fin de exhibir a la parte actora la presentación del 20/12/2024 y se lo interroga sobre si ha comprendido las consecuencias de su decisión en los términos de los art. 43 CPL.

Toma la palabra el Sr. Quinteros Sosa quien manifiesta: que entiende lo explicado y ratifica su deseo de desistir del proceso en contra de **Municipalidad de San Miguel de Tucumán**.

Consultados los presentes si tienen algo más que agregar, o alguna aclaración que realizar, ante la negativa de los mismos, se procede al resuelvo del acto.

Resolución jurisdiccional

1- **HOMOLOGAR**, en cuanto por derecho hubiere lugar y sin perjuicio de terceros, el **DESISTIMIENTO DE LA ACCIÓN** realizado por el accionante **SR. FRANCISCO ARNALDO DE JESUS QUINTEROS SOSA, DNI N° 32.200.980**, en contra de la **DEMANDADA, MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN**, conforme lo considerado

2- **COSTAS:** como se consideran.

3- **HONORARIOS:** 1) A la letrada **MARCELA SOLEDAD LOBO (MP 11014)**, se convienen en la suma de **\$220.000 (PESOS DOSCIENTOS VEINTE MIL)**.

4- **COMUNICAR** a la Caja Previsional de Abogados y Procuradores de Tucumán.

5- **PRACTICAR PLANILLA FISCAL.**

6- Las partes quedan notificadas en el presente acto. Siendo horas 08:46 se procede a dar por culminado el acto. Firmando S.S. de forma digital. 1963/24 JMRO

Actuación firmada en fecha 30/12/2024

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.